

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD	
A N G O L	
REGION: DE LA ARAUCANIA	
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO
4 5 6
F E C H A
1 2 JUN 2019
R O L S.I.I
614-039

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 4769 23/04/2019
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1133 de fecha 19/11/2018
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 CALLE OSCAR SAN MARTIN

Nº	1346	Lote N°	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO					
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la PROPIETARIO	R.U.T.
ANGELICA YAQUELINE CONEJEROS GARCES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4	16,02	M2	\$ 1.482.042.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 22.230.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	50	%	(-)	\$ 22.230.-
TOTAL A PAGAR				\$ 11.115.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1789	FECHA	05/06/2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 16,02 M2.

OSCAR SAN MARTIN N° 1346.

VILLA LAS ARAUCARIAS.

AAMS/PBG/dss.

 IMPRIMIR

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE